CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° 007 - 2025 ENTRE COMUNIDAD INDIGENA EL MAMON DE COROZAL – SUCRE – CABILDO EL MAMÓN** CONTRATANTE) **Y VANNINA PAOLA PADRON SALGADO** (CONTRATISTA).

Entre los suscritos a saber **LUIS MANUEL PEREZ MADERA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 3.842.014, actuando en calidad de representante legal del **CABILDO INDIGENA EL MAMON** persona jurídica con NIT. 900147367-4 con domicilio en el corregimiento el Mamon del Municipio de Corozal - Sucre, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **VANNINA PAOLA PADRON SALGADO,** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.065.002.089, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos**:**

1. GENERALIDADES:

FECHA DE INICIO	11de Noviembre de 2025
FECHA DE TEMINACION	31 de Diciembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Un (01) mes y Veinte (20) días.
VALOR HONORARIOS	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN: **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN**".** **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN**".**

	Actividad 6: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 10:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo. **Actividad 11:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar inicio al evento. **Actividad 12:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA". **Actividad 13:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual

	tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 14:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad. **Actividad 15:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios. **Actividad 16:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

		Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia. **Actividad 18:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales. **Actividad 19:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar cierre al evento. **Actividad 20:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE". **Parágrafo.** El valor para cancelar por honorarios por cada actividad desarrollada y descrita anteriormente es la suma de quinientos mil pesos ($500.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		Diez millones de pesos ($10.000.000)
CLAUSULA 1	**OBJETO Y DESCRIPCION**	El objeto del contrato es la prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contratista, de manera independiente y sin subordinación ni dependencia, lo que incluye la utilización de sus medios y elementos necesarios El presente contrato tiene por objeto la **prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL UNIVERSITARIO** dentro del marco de ejecución del proyecto:

		“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CABILDO INDIGENA EL MAMON PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, GOBIERNO PROPIO, USO Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

ACTIVIDADES:
Bajo la Supervisión Directa del Representante Legal y el Coordinador General es Responsable de las siguientes funciones:

1. Apoyar técnicamente la planificación y ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos orientados al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio y las prácticas tradicionales del Cabildo Indígena El Mamón.

2. Realizar diagnósticos, caracterizaciones y levantamiento de información relacionados con los procesos culturales, organizativos y comunitarios del Cabildo, asegurando la pertinencia intercultural de las acciones desarrolladas.

3. Diseñar y elaborar informes técnicos, actas, memorias y documentos de seguimiento, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Interior y los requerimientos del proyecto.

4. Coordinar y acompañar actividades comunitarias, pedagógicas y de fortalecimiento organizativo, promoviendo la participación activa de autoridades tradicionales, sabedores, dinamizadores y miembros de la comunidad indígena.

5. Brindar asesoría técnica y académica a las autoridades del Cabildo en temas relacionados con gobierno propio, normatividad indígena, usos y costumbres, y fortalecimiento cultural.

7. Articular acciones con la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, así como con entidades locales y comunitarias, para asegurar la coherencia y armonización de las actividades del proyecto.

8. Realizar seguimiento y monitoreo al avance del proyecto, identificando riesgos, debilidades y oportunidades de mejora, y proponiendo acciones correctivas y preventivas.

9. Apoyar la organización logística y operativa de talleres, encuentros, espacios de diálogo y jornadas de fortalecimiento, garantizando su correcto desarrollo.

10. Velar por el enfoque diferencial e intercultural del proyecto, asegurando el respeto por las prácticas organizativas, culturales y tradicionales del Cabildo Indígena El Mamón.

11. Participar en reuniones de coordinación, comités técnicos y espacios estratégicos, entregando reportes oportunos y manteniendo comunicación permanente con los actores involucrados. 12. Asegurar el manejo adecuado, ético y confidencial de la información recolectada en el marco del proyecto. 13. Cumplir las demás funciones afines o complementarias que sean asignadas y que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.		
CLAUSULA 2.	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**	**Forma de pago**: **EL CONTRATANTE** pagará a la **CONTRATISTA**: desembolsos correspondientes a las actividades desarrolladas mensualmente descritas en el punto 1, por concepto de honorarios durante la vigencia del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro con las actividades desarrolladas, soporte de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), Informe mensual de actividades y RUT, de los cuales se les descontará la respectiva retención en la fuente si hubiere lugar. **c.** Para tramitar el último pago, deberá devolver al coordinador o supervisor inmediato los elementos que le hayan sido asignados. **Fechas de Pago:** Los pagos se realizarán mes vencido, dentro de los 05 días calendarios siguientes al recibido, este mismo pago se realizará en efectivo la cual deberá anexar los soportes referidos en el literal **b** de la presente clausula. **Parágrafo.** De los honorarios devengados de forma mensual por parte de la contratista, el contratante le descontara el pago obligatorio de los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL para ser consignados en el respectivo fondo.
CLAUSULA 3.	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**	**a.** El presente contrato no genera relación laboral alguna con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales. **b.** La CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, La

		CONTRATISTA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago del valor de prestación de servicios estipulados en el presente contrato.
CLAUSULA 4.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**a.** La CONTRATISTA se obliga a realizar todas las acciones encaminadas al cumplimiento de las actividades presente contrato de prestación de servicios.
CLAUSULA 5.	**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	El lugar de la prestación del servicio contratado es el Corregimiento de Mamon municipio de Corozal, departamento de Sucre
CLAUSULA 6.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**	**a. EL CONTRATANTE** se obliga a pagar las sumas correspondientes a cada cuenta de cobro, que cumpla con los requisitos y obligaciones adquiridas en el presente contrato. **b. El CONTRATANTE se obliga a** descontar del pago de honorarios el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL del contratista y realizar los aportes en el fondo al que se encuentre afiliado. **b. EL CONTRATANTE** pondrá a disposición del **CONTRATISTA** toda la capacidad administrativa y técnica que se requiera para el cumplimiento del presente contrato.
CLAUSULA 7.	**TERMINACION Y SUSPENSION DEL CONTRATO.**	Se podrá suspender temporalmente la ejecución de este contrato por las siguientes causas: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por fuerza mayor o caso fortuito, c) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, siempre que exista justa causa sustentada al momento de la suspensión por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato; en cuanto a la terminación unilateral del mismo, las partes podrán hacerlo previo aviso no menor a Ocho 08 días. La decisión de terminación Unilateral por parte de EL CONTRATANTE, no implica indemnización alguna a cargo de este o a favor de la CONTRATISTA; en este caso, solo puede la CONTRATISTA hacer uso de la facultad de exigir el pago de los valores que se le adeuden al tiempo de la prestación del servicio.

CLAUSULA 8.	**CONTROVERSIAS**	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
CLAUSULA 9.	**CERTIFICACION**	Las partes certifican que han leído los términos y condiciones del presente contrato de prestación de servicios y las aceptan.
CLAUSULA 10.	**CESION**	El presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por la **CONTRATISTA** sin el consentimiento previo y escrito al **CONTRATANTE**.
CLAUSULA 11.	**ADICION MODIFICACION Y PRORROGA**	El presente contrato podrá ser adicionado, modificado y prorrogado de común acuerdo entre las partes
CLAUSULA 12.	**DOMICILIO CONTRACTUAL**	Para todos los efectos que conciernen al presente contrato las partes han fijado como domicilio principal el Municipio de Corozal.
CLAUSULA 13.	**PERFECCIONAMIENTO**	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, con la presentación y aceptación de todas las garantías.
CLAUSULA 14.	**CONFIDENCIALIDAD**	El PRESTADOR se compromete a mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, datos, materiales, informes, conocimientos técnicos o cualquier otro tipo de información que reciba o a la que tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato, ya sea en forma verbal, escrita, digital o por cualquier otro medio, y que sea propiedad del **CONTRATANTE.**

Se firma en Montería a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025 por quienes han intervenido.

EL CONTRATANTE.

LUIS MANUEL PEREZ MADERA
C.C. 3.842.014
REPRESENTANTE LEGAL CABILDO EL MAMON
CELULAR: 3114175127
cabildoelmamon@gmail.com

LA CONTRATISTA.

VANNINA PAOLA PADRON SALGADO
C.C. 1.065.002.089

Corozal, 30 noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1065002089 -007/2025

COMUNIDAD INDIGENA DEL MAMON
NIT: 900.147.367-4

DEBE A:

VANNINA PAOLA PADRON SALGADO

C.C. 1.065.002.089

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como profesional universitario en el marco del convenio de asociación N° 2365 de 2025 proyecto de fortalecimiento de los saberes, gobierno propio, uso y costumbres en el municipio de corozal, departamento de sucre, al interior de la comunidad indígena el mamon, durante el mes de noviembre del año 2025, Contrato 007-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Vannina Padron Salgado
VANNINA PAOLA PADRON SALGADO
C.C. 1.065.002.089

Corozal, 30 diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1065002089 -007/2025-1

COMUNIDAD INDIGENA DEL MAMON
NIT: 900.147.367-4

DEBE A:

VANNINA PAOLA PADRON SALGADO

C.C. 1.065.002.089

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como profesional universitario en el marco del convenio de asociación N° 2365 de 2025 proyecto de fortalecimiento de los saberes, gobierno propio, uso y costumbres en el municipio de corozal, departamento de sucre, al interior de la comunidad indígena el mamon, durante el mes de diciembre del año 2025, Contrato 007-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Vannina Padrón Salgado
VANNINA PAOLA PADRON SALGADO
C.C. 1.065.002.089

CABILDO INDIGENA EL MAMON

NIT. No 900147367-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 007 - 2025 ENTRE COMUNIDAD INDIGENA EL MAMON DE COROZAL – SUCRE – CABILDO EL MAMÓN CONTRATANTE) Y VANNINA PAOLA PADRON SALGADO (CONTRATISTA).

INFORME DE ACTIVIDADES.

VANNINA PAOLA PADRON SALGADO

CONTRATO No: 007- DE 2025

31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**VANNINA PAOLA PADRON SALGADO**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**1.100.682.748**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$10.000.000**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

INFORME DE GESTIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN: **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 6:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA":

Actividad 9: Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN".

Actividad 10: Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo.

Actividad 11: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar inicio al evento.

Actividad 12: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA".

Actividad 13: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN.

Actividad 14: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad.

Actividad 15: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios.

Actividad 16: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia.

Actividad 18: Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una

duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales.

Actividad 19: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar cierre al evento.

Actividad 20: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE".

2. INTRODUCCION

El presente informe da cuenta del desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios No. 007 de 2025, suscrito con el Cabildo Indígena El Mamón, en el contexto del proyecto orientado a aunar esfuerzos con el Ministerio del Interior para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio, los usos y costumbres en el municipio de Corozal, departamento de Sucre.

La intervención se desarrolló desde un enfoque técnico que integró elementos de análisis, planificación e implementación en territorio, reconociendo las dinámicas organizativas, culturales y sociales propias del Cabildo. En este sentido, las acciones adelantadas estuvieron orientadas no solo al cumplimiento de actividades contractuales, sino también a la generación de procesos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural y la consolidación de las estructuras de gobernanza indígena. El desarrollo del proyecto contempló la elaboración de insumos metodológicos, diagnósticos y herramientas técnicas, así como la dinamización de espacios de participación comunitaria y procesos formativos, los cuales permitieron consolidar una intervención coherente con las necesidades del territorio y los lineamientos institucionales.

En este contexto, el informe presenta de manera estructurada las actividades ejecutadas, evidenciando el aporte técnico realizado y su incidencia en el fortalecimiento organizativo, cultural e institucional del Cabildo Indígena El Mamón.

3. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Desarrollar la prestación de servicios profesionales como profesional universitario en el marco del proyecto orientado a aunar esfuerzos entre el Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena El Mamón, mediante la implementación de acciones técnicas, metodológicas y comunitarias dirigidas al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio, los usos y costumbres, así como la estructura organizativa de la comunidad.

Lo anterior, a través del acompañamiento en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto, la elaboración de insumos técnicos, la participación en espacios comunitarios y la generación de procesos que contribuyan al fortalecimiento cultural, institucional y organizativo del Cabildo.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En desarrollo de las obligaciones contractuales, se implementaron de manera articulada las actividades previstas, a partir de un enfoque técnico orientado a la generación de insumos, el análisis de información y la dinamización de procesos comunitarios en el Cabildo Indígena El Mamón.

El desarrollo de las actividades se proyectó como un proceso integral que combinó la estructuración metodológica, la producción de documentos técnicos, la interpretación de dinámicas territoriales y el acompañamiento a espacios de participación comunitaria. En este sentido, se consolidaron acciones orientadas a fortalecer los componentes de saberes ancestrales, gobierno propio, estructura organizativa y liderazgo comunitario. De manera progresiva, se implementaron ejercicios de levantamiento y análisis de información que permitieron caracterizar aspectos relevantes de la comunidad, sirviendo como base para la formulación de herramientas y estrategias de fortalecimiento. Paralelamente, se avanzó en la elaboración de documentos técnicos, los cuales integraron los resultados obtenidos en cada fase del proceso, garantizando su coherencia con los lineamientos del proyecto.

Con base en el desarrollo de las actividades se logró consolidar un proceso estructurado y coherente, en el que se articularon los componentes técnicos y comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento organizativo, cultural e institucional del Cabildo en el marco de los objetivos establecidos.

4.1. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA Y ESTRUCTURACIÓN METODOLÓGICA DEL PROYECTO

En desarrollo del componente técnico del proyecto, se estructuró la fundamentación metodológica como punto de partida para orientar la ejecución de las actividades en el Cabildo Indígena El Mamón. Este proceso se concibió como un ejercicio articulado que permitió organizar de manera coherente las líneas de acción, integrando los enfoques de fortalecimiento del gobierno propio, los saberes ancestrales y la estructura organizativa.

A partir de ello, se definieron rutas de trabajo que facilitaron la implementación progresiva de las actividades, permitiendo dar orden y secuencialidad al desarrollo del proceso. De manera paralela, se consolidaron instrumentos para la recolección y análisis de la información, los cuales fueron aplicados en los diferentes espacios comunitarios, garantizando que la metodología respondiera a las dinámicas propias del territorio. Este ejercicio no se limitó a una estructuración inicial, sino que se fue ajustando conforme avanzaba la ejecución del proyecto, integrando los aportes generados en los espacios de participación y fortaleciendo la coherencia entre los componentes técnicos y comunitarios. De esta manera, se logró establecer una base metodológica sólida que facilitó la implementación organizada de las actividades y su alineación con los objetivos del proceso.

4.2. Análisis situacional y caracterización comunitaria

En continuidad con la estructuración metodológica, se desarrolló el análisis situacional y la caracterización comunitaria como un ejercicio orientado a comprender las dinámicas organizativas, sociales y culturales del Cabildo Indígena El Mamón. Este proceso se llevó a cabo a partir de la información recolectada en los espacios de interacción comunitaria, lo que permitió identificar elementos clave relacionados con el gobierno propio, la estructura organizativa, los saberes ancestrales y el rol de la mujer indígena.

A partir de estos insumos, se consolidó una lectura integral del contexto comunitario, reconociendo tanto las fortalezas existentes como las necesidades de fortalecimiento, lo cual permitió orientar de manera pertinente las acciones del proyecto y garantizar su coherencia con las realidades del territorio.

4.3. Formulación de estrategias de fortalecimiento institucional y cultural

En articulación con el análisis realizado, se adelantó la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional y cultural del Cabildo Indígena El Mamón, como un proceso que permitió traducir los hallazgos identificados en acciones concretas y pertinentes para el territorio. Este ejercicio se desarrolló integrando los aportes comunitarios con criterios técnicos, lo que facilitó proyectar alternativas de fortalecimiento acordes con las dinámicas organizativas y culturales del Cabildo.

De manera progresiva, se definieron orientaciones dirigidas a consolidar el gobierno propio, fortalecer la estructura organizativa y promover la preservación de los saberes ancestrales, incorporando además el reconocimiento del liderazgo comunitario y el papel de la mujer indígena dentro de estos procesos. Estas estrategias se estructuraron desde una lógica participativa, lo que permitió su apropiación por parte de la comunidad y su articulación con los espacios de interacción desarrollados en el proyecto.

4.4. Construcción de lineamientos para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena

En correspondencia con las dinámicas propias del Cabildo Indígena El Mamón, se avanzó en la construcción de lineamientos orientados al fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena, reconociendo su rol activo en los procesos organizativos, culturales y comunitarios.

Este proceso se desarrolló a partir de los aportes recogidos en los espacios de diálogo y participación, lo que permitió comprender cómo se ejerce el liderazgo femenino dentro del cabildo y cuáles son los aspectos que requieren fortalecimiento. A partir de ello, se definieron orientaciones encaminadas a promover una mayor participación de las mujeres en los escenarios de decisión, así como el reconocimiento de su papel en la transmisión de saberes, el cuidado del territorio y la sostenibilidad cultural.

De manera articulada, estos lineamientos se proyectan como una herramienta que aporta al fortalecimiento del gobierno propio, en la medida en que promueven procesos más incluyentes y acordes con las prácticas y formas de organización del Cabildo.

4.5. Acompañamiento técnico en espacios de participación comunitaria

En desarrollo de las actividades en territorio, se brindó acompañamiento técnico en los espacios de participación comunitaria del Cabildo Indígena El Mamón, entendidos como escenarios fundamentales para el diálogo, la toma de decisiones y la construcción colectiva. Este acompañamiento se dio en el marco de asambleas, encuentros comunitarios y jornadas de armonización, donde se facilitó la interacción entre autoridades tradicionales, líderes y miembros de la comunidad. Durante estos espacios, se apoyó la socialización de contenidos del proyecto y se promovió la participación activa, respetando las formas organizativas, los usos y costumbres propios del cabildo.

A partir de esta dinámica, se logró no solo fortalecer los procesos de comunicación interna, sino también generar confianza y apropiación frente a las acciones desarrolladas, permitiendo que la comunidad se vinculara de manera más activa en el desarrollo del proyecto. De igual forma, estos espacios sirvieron para recoger aportes y percepciones que contribuyeron al ajuste y fortalecimiento de los componentes técnicos del proceso.

4.6. Talleres de fortalecimiento comunitario

Como parte del proceso en territorio, se desarrollaron talleres de fortalecimiento comunitario orientados a trabajar de manera directa con los miembros del Cabildo Indígena El Mamón en temas clave para su organización y sostenibilidad cultural. Estos espacios se plantearon como escenarios de aprendizaje colectivo, en los que se abordaron contenidos relacionados con saberes ancestrales, gobierno propio, instituciones, liderazgo de la mujer indígena y estructura organizativa.

El desarrollo de los talleres se llevó a cabo mediante metodologías participativas, promoviendo el diálogo abierto, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las prácticas propias del cabildo. Esto permitió que los participantes no solo recibieran información, sino que también aportaran desde sus conocimientos y vivencias, fortaleciendo así la construcción colectiva de los contenidos.

- **Taller de fortalecimiento en saberes ancestrales**

En el desarrollo de los talleres comunitarios, se llevó a cabo el espacio de fortalecimiento en saberes ancestrales, orientado a promover la recuperación y transmisión de conocimientos propios del Cabildo Indígena El Mamón.

Durante la jornada, se inició con un espacio de diálogo abierto en el que los participantes compartieron prácticas tradicionales, usos y costumbres que hacen parte de su identidad cultural. A partir de esta dinámica, se facilitó la organización de los saberes identificados, permitiendo reconocer su importancia dentro de la vida comunitaria y su relación con el territorio.

Posteriormente, se orientó la actividad hacia la reflexión colectiva, en la que se abordó cómo estos saberes se han venido transmitiendo y qué acciones pueden fortalecerse para garantizar su continuidad. Este ejercicio permitió que la información no solo fuera expuesta, sino construida de manera conjunta, facilitando una mayor apropiación por parte de los asistentes.

- **Taller de fortalecimiento en gobierno propio**

En el desarrollo de los talleres comunitarios, se llevó a cabo el espacio de fortalecimiento en gobierno propio, orientado a consolidar la comprensión de las formas de organización, la toma de decisiones y el ejercicio de la autoridad dentro del Cabildo Indígena El Mamón.

Inicialmente, se implementó una dinámica participativa en la que los asistentes identificaron, a partir de su experiencia, los roles y funciones que hacen parte de la estructura del cabildo, lo que permitió reconocer cómo se ejerce el gobierno propio en la práctica. Posteriormente, se desarrolló un ejercicio de construcción colectiva basado en el análisis de situaciones cotidianas relacionadas con la toma de decisiones, facilitando la reflexión sobre la importancia de la participación y el respeto por las autoridades tradicionales.

De manera complementaria, se orientó el diálogo hacia el fortalecimiento de los mecanismos organizativos, promoviendo una mayor claridad sobre las responsabilidades y la necesidad de mantener procesos articulados dentro del cabildo. A partir de ello, se logró que la información no fuera únicamente teórica, sino construida desde la realidad de la comunidad.

- **Taller de fortalecimiento de las instituciones**

Durante el desarrollo del taller de fortalecimiento de las instituciones, se abordaron de manera participativa los roles y funciones de las instancias organizativas del Cabildo Indígena El Mamón; posteriormente, a través del diálogo colectivo, se analizaron sus dinámicas de funcionamiento y articulación, lo que permitió fortalecer la comprensión sobre su importancia en la toma de decisiones y en el ejercicio del gobierno propio dentro de la comunidad.

- **Taller de fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena**

Durante el desarrollo del taller de fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena, se generaron espacios de diálogo y reflexión orientados a reconocer su papel dentro del Cabildo Indígena El Mamón; posteriormente, se promovió la participación activa de las asistentes en torno a su rol en los procesos organizativos y la transmisión de saberes, lo que permitió fortalecer su reconocimiento y aporte en la toma de decisiones y en la consolidación del gobierno propio.

- **Taller de fortalecimiento de la estructura organizativa**

En el marco de los procesos formativos, durante el desarrollo del taller de fortalecimiento de la estructura organizativa, se trabajó directamente con los participantes en la identificación de cómo está conformado el Cabildo Indígena El Mamón, permitiendo que, a partir de sus propios aportes, se fueran reconociendo las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes dentro de la organización. Posteriormente, en el espacio de diálogo, se analizaron situaciones relacionadas con el funcionamiento interno, lo que llevó a que los mismos asistentes identificaran algunas dificultades en la articulación entre las instancias y plantearan recomendaciones orientadas a mejorar la coordinación y el ejercicio del gobierno propio en la comunidad.

4.7. Cierre del proceso comunitario

Durante el cierre del proceso comunitario, se desarrolló la Asamblea General de Cierre como espacio principal de socialización de los resultados alcanzados, en la que participaron las autoridades tradicionales, líderes y miembros del Cabildo Indígena El Mamón. En este escenario, se presentaron los avances del proyecto y los productos construidos, permitiendo que la comunidad conociera de manera clara el desarrollo de las actividades realizadas.

Posteriormente, se generó un espacio de diálogo en el que los asistentes compartieron sus apreciaciones sobre el proceso, lo que permitió validar de manera colectiva los resultados y reconocer los aportes generados en cada una de las etapas. De manera complementaria, se llevó a cabo la jornada de armonización final, en coherencia con las prácticas culturales del cabildo, fortaleciendo el sentido de unidad y cierre del proceso.

Finalmente, se realizó la consolidación del acta de cierre y la organización de los soportes correspondientes, dejando registro del desarrollo de la actividad y de los acuerdos establecidos por la comunidad.

5. RESULTADOS

Como resultado del desarrollo de las actividades, se logró la participación activa de los miembros del Cabildo Indígena El Mamón en los diferentes espacios comunitarios, especialmente en las asambleas, jornadas de armonización y talleres realizados, lo que permitió una mayor interacción y apropiación de los temas trabajados durante el proceso.

A partir de los ejercicios desarrollados, se obtuvo información relevante sobre la organización interna del cabildo, sus prácticas culturales, el ejercicio del gobierno propio y el rol de la mujer indígena, lo cual facilitó la construcción de insumos técnicos y la formulación de estrategias ajustadas a la realidad de la comunidad. Asimismo, durante la ejecución de los talleres, se evidenció el reconocimiento por parte de los participantes sobre la importancia de fortalecer aspectos como la articulación organizativa, la participación en la toma de decisiones y la preservación de los saberes ancestrales, generándose aportes y recomendaciones desde la misma comunidad.

De igual forma, se logró la elaboración y consolidación de documentos técnicos, actas y soportes del proceso, dejando registro organizado de las actividades desarrolladas y de los acuerdos construidos en los espacios comunitarios.

Finalmente, el proceso permitió fortalecer la comunicación entre los miembros del cabildo y generar mayor claridad frente a los temas abordados en el proyecto, contribuyendo al reconocimiento de su estructura organizativa y al fortalecimiento del gobierno propio desde sus propias dinámicas.

6. CONCLUSIÓN

El desarrollo de las actividades permitió evidenciar la importancia de generar espacios de participación directa con la comunidad, ya que a través de estos se logró no solo socializar información, sino también recoger aportes reales desde la experiencia de los miembros del Cabildo Indígena El Mamón, fortaleciendo así la construcción

colectiva del proceso.

De igual manera, los talleres y encuentros comunitarios facilitaron una mayor comprensión de temas relacionados con el gobierno propio, la estructura organizativa y los saberes ancestrales, lo que permitió que los participantes identificaran aspectos a fortalecer dentro de su dinámica interna y propusieran acciones desde su propia realidad.

Asimismo, el proceso evidenció que el acompañamiento técnico en territorio es fundamental para lograr la apropiación de los contenidos, ya que el trabajo directo con la comunidad permitió ajustar las actividades a sus prácticas, usos y costumbres, generando mayor participación y confianza en el desarrollo del proyecto.

7. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













Firma,

VANNINA PAOLA PADRON SALGADO
CC 1.065.002.089
CONTRATISTA

COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CABILDO INDIGENA DE EL MAMON NIT: 900.147.367-4					
COMPROBANTE DE EGRESO No.076					
CIUDAD	FECHA	DIA	MES	AÑO	VALOR
COROZAL		30	11	2025	$5.000.000

BENEFICIARIO: **VANNINA PAOLA PADRON SALGADO**

POR CONCEPTO: Servicios profesionales, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio y/o contrato 2355-2025.

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	x
VALOR A PAGAR		$5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			Vannina Padrón Salgado	
			CC ó NIT: No 1.065.002.089 Cerete -Córdoba	
PREPARADO:			APROBADO:	

Luis Perez

LUIS MANUEL PEREZ MADERA

C.C 3.842.014

COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CABILDO INDIGENA DE EL MAMON NIT: 900.147.367-4					
COMPROBANTE DE EGRESO No.088					
CIUDAD	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**VALOR**
COROZAL		**31**	**12**	**2025**	$5.000.000

BENEFICIARIO: **VANNINA PAOLA PADRON SALGADO**

POR CONCEPTO: Servicios profesionales, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio y/o contrato 2355-2025.

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	x
VALOR A PAGAR		$5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			Vannina Padrón Salgado	
			CC ó NIT: No 1.065.002.089 Cerete -Córdoba	
PREPARADO:			APROBADO:	

LUIS MANUEL PEREZ MADERA
C.C 3.842.014

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.002.089**

PADRON SALGADO

APELLIDOS

VANNINA PAOLA

NOMBRES

Vannina Padrón S.

FIRMA





INDICE DERECHO.

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1993**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-NOV-2011 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1301000-00486381-F-1065002089-20131004 0035287545A 1 39864587

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160657252

(415)7707212489984(8020) 000014116065725 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 0 0 2 0 8 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 0 0 2 0 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADRON	SALGADO	VANNINA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CR 49 A 47 A 48 BRR MIRAFLORES

42. Correo electrónico vannina938@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 2 0 0 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 9 0 6 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PADRON SALGADO VANNINA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD EL MAMON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900147367
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-11
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1065002089
NOMBRE EMPLEADO	VANNINA PAOLA PADRON SALGADO
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35620895
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-11
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949901
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-11-11
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	11/11/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
20	1.333.334	0,1600000	$ 213.400	$ 0	$ 0	$ 213.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
20	1.333.334	0,1250000	$ 166.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
20	1.333.334	0,0052200	$ 7.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 213.400	$ 166.700	$ 7.000	$ 0	$ 387.100

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1065002089 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	26	426.700	7.000	433.700
Período salud:	2025-12	EPS010	800088702	EPS SURA	1	26	333.400	5.500	338.900
Planilla Nro.:	35777812 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	26	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	26	0	0	0
Fecha transacción:	2026-02-17	PASENA	899999034	SENA	1	26	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	1	26	0	0	0
Transacción:	71937481	PAESAP	899999054	ESAP	0	26	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	26	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 772.600

PAGADO